

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA.
DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO
PROFESIONAL DEL MAGISTERIO.
DIRECCION DE LICENCIATURA PARA MAESTROS EN SERVICIO
LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA.

SEAD - 162

✓ ANALISIS CRONOLOGICO DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS
A PARTIR DEL REGIMEN DE DON LAZARO CARDENAS Y
SU NUEVO ENFOQUE EN EL PRESENTE.



INVESTIGACION DOCUMENTAL

que para obtener el título de
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

PRESENTA:

LUIS ARCED MORA.

ZAMORA, MICHOACAN, JULIO DE 1978.

DEDICATORIAS.

Con cariño
a mi hermana Anita
en agradecimiento a su
infinita bondad y gran corazón.

A mis queridos sobrinos:
Bertha Lilia y Luis Alberto
por quienes velaré en su educación
y felicidad.

Con respeto y admiración
a mis maestros de primaria y
catedráticos de instrucción normal.

I N D I C E.

	Pág.
PROLOGO.....	<u>2</u>
PROBLEMA, HIPOTESIS Y OBJETIVOS.....	<u>5</u>
CAPITULO 1, ANTECEDENTES HISTORICOS.....	<u>6</u>
CAPITULO 11, REFORMAS DE LA EDUCACION PRIMARIA EN NUESTRO = PAIS A PARTIR DE DON LAZARO CARDENAS HASTA == NUESTROS DIAS.....	<u>11</u>
CAPITULO 111, ANALISIS DE LOS PROGRAMAS DE LA ESCUELA == PRIMARIA EN MEXICO.....	<u>17</u>
CAPITULO IV, OBJETIVOS GENERALES DE LA POLITICA EDUCATIVA = Y DE LA EDUCACION BASICA EN LA ACTUALIDAD....	<u>25</u>
a).- Objetivos Generales.....	<u>25</u>
b).- Objetivos de la Educación Básica.....	<u>27</u>
CONCLUSIONES:.....	<u>30</u>
PROPOSICIONES.....	<u>32</u>
BIBLIOGRAFIA.....	<u>34</u>

P R O L O G O.

"Cada día de enseñanza debe capacitar al maestro para revisar y reformar, en cierto aspecto los objetivos que se propuso lograr en su labor del día anterior".

John Dewey.

La elección del tema del presente trabajo, lo hice con el fin de obtener un conocimiento más preciso sobre los diferentes cambios o reformas que ha tenido la educación primaria en nuestro país, a partir del gobierno de Don Lázaro Cárdenas y hasta nuestros días. Lo he realizado con el gran deseo de comprender las situaciones sociales, políticas y culturales que han prevalecido en nuestra patria, las causas determinantes que han originado las reformas constantes al sistema educativo elemental.

Es indudable que las Reformas Educativas han tenido un enfoque predominantemente política, de tal manera que la acción del Estado en el campo de la educación es el que determina las disposiciones, que con base en la ley en vigor, forman una doctrina coherente y utilizan determinados instrumentos administrativos para alcanzar los objetivos fijados por él en materia educativa.

Desde la más rudimentaria forma de convivencia social, en la que el Estado adquirió los primeros rasgos que hoy lo caracterizan, ya existían disposiciones de carácter educativo. Sin embargo éstas eran fruto de las preferencias de quienes ocupaban los cargos de responsabilidad, respondían a sus experiencias personales, a la apreciación subjetiva o bien a la utilidad que en lo personal

les reportaba.

Nuestro país no es la excepción a esta situación. Conocida-- por todos, la difícil etapa histórica por la que atravesó el pue- ble de México en los albores de su Independencia, las medidas de carácter educativo en las etapas subsiguientes de su gobierno, -- han estado sujetas a la inspiración personal de los gobernantes-- ■ determinadas por la acción del partido temporalmente en el --- poder.

Los planes, reformas y campañas iniciadas durante la gestión de un gobernante dejaban de tener validez o interés para quien lo substituía, inclusive las propias instituciones creadas en un pe- ríodo carecían de validez en el siguiente.

Hoy en día México está pendiente en estructurar científica - mente su política educativa, a definir sus objetivos, a determi - nar sus instrumentos de operación, a establecer las fuentes de fi nanciamiento y adecuada administración en los gastos. Es la ple neación de la educación en todas sus ramas y niveles, por el mo - mento, el tema de discusión más importante en los medios pedagó - gicos del país.

Para realizar una verdadera política educativa, ésta deberá- resolver todas las dificultades que implica para el Estado, el -- servicio de educación que debe brindar a sus ciudadanos, tales -- como: las relaciones con los planes y programas de estudio, maes- tros, alumnos y edificios; las que surgen de la presencia de di - versas instituciones que imparten educación, las que derivan de - la obtención y destino de los recursos, etc. Sólo de éste modo -

- 4 -

la nación podrá contar con una eficaz política educativa que se -
adapte a las necesidades económicas esenciales, al grado de su --
desarrollo y a la diversidad de sus regiones naturales.

PROBLEMA: ¿ Han sido favorables las Reformas Educativas en el sistema educativo elemental de nuestro país ?

HIPOTESIS: Sí, han sido favorables las Reformas Educativas en el sistema elemental educativo del país.

OBJETIVOS: I, Conocer los antecedentes históricos de las diferentes etapas educativas en el país.

II, Investigar las causas que han originado las reformas educativas.

III, Conocer los fines que la educación elemental se ha propuesto a partir del gobierno de Don Lázaro Cárdenas.

IV, Investigar los fines propuestos por el Estado en la educación actualmente.

CAPITULO I.-

ANTECEDENTES HISTORICOS.

Para iniciar el tema que ocupa este trabajo, haré un somero análisis a partir del primer gran reformador de nuestro sistema educativo elemental, del insigne maestro y filósofo Don Justo Sierra.

A principio del siglo, nuestro país se encuentra en una crisis social, económica y política desastrosa debido al régimen dictatorial de Don Porfirio Díaz, a pesar de ello, nuestra patria, tan maltrecha y con un atraso cultural manifiesto en la mayoría de los mexicanos, engendrada en esa fatídica etapa de oprobio y oscurantismo; grandes hombres, ilustres sociólogos, que con un gran patriotismo y un inmenso espíritu filosófico, fijan sus ojos en la gente del pueblo, la gente olvidada, privada hasta ese entonces del derecho más indispensable para su supervivencia, la educación.

Durante la dictadura porfirista, la orientación de la política educativa no introduce ningún cambio notable, sin embargo a fines de la década de los ochentas se realizó un movimiento ideológico que aportaría nuevos matices en el sistema educativo que imperaba, el cual adquiriría un carácter netamente liberal. Este movimiento tuvo como logro fundamental la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes quedando ésta bajo la dirección de Don Justo Sierra, siendo él uno de los principales organizadores y representante en los dos primeros Congresos Na--

cionales de Instrucción, celebrados durante los años de 1889 y 1891, en los cuales participaron la mayoría de los grandes educadores del país, donde se reafirmó el caracter liberal y republicano de la enseñanza, además del derecho universal que el individuo tiene a la educación, la necesidad de la educación para el progreso material y espiritual, así como la responsabilidad que tiene el Estado en materia de instrucción para con sus miembros.

En el año de 1908 se expidió una nueva ley de educación primaria, donde se especifica que la educación debe conservar un sentido fundamentalmente ético.

♂ Con la Revolución Mexicana y la Constitución de 1917 las conquistas educativas siguieron el cauce del liberalismo republicano que había prevalecido en las épocas anteriores y a la vez dirigen a la educación definitivamente hacia un terreno más práctico, es decir, hacia la realidad. El primer paso para lograrla fue que se tuvo un nuevo concepto de la educación y de la vida social en nuestro país, se abrían nuevos horizontes con un nuevo ideal educativo para así formar el tipo de ciudadano y de hombre nuevo, -- lleno de posibilidades creativas, concretamente realizar el ciudadano que necesita México para alcanzar el desarrollo socioeconómico que hace falta al país.

Siendo Presidente de la República el General Alvaro Obregón y fungiendo como Secretario de Educación Don José Vasconcelos, se llevó a cabo el primer gran esfuerzo en nuestro sistema educativo. Se creó la Secretaría de Educación Pública el 29 de julio de 1921, ya que había dejado de funcionar el 13 de abril de 1917.

Se debe recordar que años antes, durante el gobierno de ---- Francisco León de la Barra (1911) ya se tenía el proyecto de la -- restauración de las escuelas rudimentarias con firme propósito de -- hacer llegar la educación elemental a todas las regiones y rinco-- nes, por muy alejados que estuvieran, en nuestro país y, a la vez, lograr definitivamente la federalización de la enseñanza.

La obra educativa, con Vasconcelos y el general Obregón, fué -- excelente y fecunda, pues prácticamente durante este periodo tie -- nen su origen las escuelas rurales y las escuelas primarias forá -- neas, además, se ponen en funcionamiento las modalidades de maes -- tros ambulantes, misioneros y alumnos monitores, dando esto origen a que las escuelas rurales mexicanas se conviertan por su estructu -- ra, métodos y programas en verdaderas casas del pueblo, como fue -- ron nombradas en esa época, por el gran servicio que prestaban a -- la vida de las comunidades. El Señor Vasconcelos es el creador -- de la escuela de la Revolución, considerándolo como auténtico -- anhelo democrático del pueblo mexicano, el cual se realiza con la revolución. Son los grandes ideales y su misión apostólica lo que da lugar a la revolución en la educación de México.

Con los grandes maestros Moisés Sáenz y Rafael Ramírez prepa -- rados tenazmente, concienzudamente, con sus propios esfuerzos, se perfeccionan los ideales y métodos en nuestra enseñanza, vencien -- do, bajo su dirección, los ideales oscurentistas que aun prevale -- cían de la dictadura porfirista y reafirmando los ideales de la -- Revolución.

Durante el período gubernamental de Don Plutarco Elías Ca --

lles, cuya profesión era la de maestro de escuela primaria, la educación se diversifica ampliamente y las escuelas rurales cumplen el cometido propuesto. Grandes fueron los esfuerzos que realizó el eminente educador Moisés Sáenz para lograr dar dinamismo a la educación; bajo su gestión administrativa se crea el Departamento de Escuelas Rurales Foráneas, se extiende la enseñanza elemental a las comunidades indígenas de nuestro país, también se establecen las misiones culturales cuyo fin primordial era de capacitar pedagógicamente en su propio medio a todos los maestros que laboraban en las zonas rurales.

Se fomentaron también las normales rurales en el país siendo éstas el pilar fundamental de la educación rural y que con una serie de modificaciones, reformas y agregaciones han alcanzado magníficos logros.

Otro hecho importante en nuestra educación que tuvo lugar durante este mismo período bajo la dirección y total entrega de Don Rafael Ramírez quien le dió el carácter liberal y popular que la educación elemental requiere, fue que se crearon los comités de representantes de los vecinos en los cuales participan padres de familia, alumnos, maestros y autoridades de la comunidad, originándose así las llamadas escuelas de circuito, que inicialmente eran sostenidas por cooperación de los miembros de la comunidad y posteriormente, de acuerdo con las posibilidades económicas del gobierno, quedan adheridas, es decir, subsidiadas por la federación.

Muchos años se luchó por aplicar, de acuerdo con las posibilidades, el Artículo 3o. de nuestra Carta Magna y es en este período

donde se logra el control de las instituciones particulares que imparten educación elemental con el Reglamento Provisional de Escuelas Particulares y Reglamento para la Inspección de las mismas, lográndose también mejoras de gran importancia para los maestros, por medio del Reglamento de Estabilidad del Magisterio y la Ley del Seguro del Maestro, hechos que repercuten notablemente en beneficio de la educación.

En el período siguiente, comprendido de 1928 a 1934, debido a la inestabilidad social y política que impera en nuestro país, la educación no sufrió atraso alguno, por el contrario tuvo grandes adelantos por la magnífica intervención del Lic. Narciso Bassols, Ministro de Educación de 1931-1934. Durante su gestión, la aplicación del Artículo 3o. Constitucional se cumple rigurosamente, además se crean, por decreto las escuelas Artículo 123 y para proteger la integridad de nuestro territorio se incrementan las escuelas fronterizas para evitar que los ciudadanos mexicanos fueran a adquirir su educación en los Estados Unidos.

La Secretaría de Educación Pública durante esta gestión sufre también una transformación en su estructura y se le da una proyección más elevada, además como hecho fundamental de esta administración se inicia el proyecto de reforma al Artículo 3o. Constitucional el cual tiende a dar un sentido socialista a la Educación.

CAPITULO II.-

REFORMAS DE LA EDUCACION PRIMARIA EN NUESTRO PAIS A PARTIR DE LAZARO CARDENAS HASTA NUESTROS DIAS.

Durante este período de gobierno se hicieron realidad los ideales que se gestaron en la etapa anterior en el sentido que nuestra educación elemental debería llegar a todos los niveles sociales sin excepción alguna, es decir debería ser netamente socialista.

Con Lázaro Cárdenas la educación da un cambio radical el cual se hace constar en el Plan Sexenal de Gobierno, donde se pronuncia por que la educación que imparta el estado sea socialista, además de gratuita y obligatoria, también se estipula que únicamente el Estado tiene derecho de impartir la educación primaria, secundaria y normal y la destinada a los obreros y campesinos, concediendo autorización para que esta sea impartida por particulares únicamente cuando éstos se ajusten a lo estipulado por la Ley.

Con la reforma que se hizo al Artículo 3o. en 1934, que declara socialista la educación, se realiza una extensa obra educativa durante más de 10 años y se llevan a cabo la fundación de innumerables instituciones educativas, por medio de las cuales, en general se alcanzan logros insospechados, llegándose a crear más de 12 mil escuelas primarias rurales en el país.

En el régimen siguiente de Don Manuel Avila Camacho, se realiza una reorganización creativa; se promulga la Ley Orgánica de la Educación para su reglamentación y siendo Secretario de

Educación el doctor Jaime Torres Bodet, se restablecen las misiones culturales, se elaboran nuevos planes de enseñanza, encaminados a renovar la educación dándole una nueva forma, bajo el lema de escuela activa, durante esta gestión se duplica el número de escuelas primarias que existían en el país y en el año de 1944 se da inicio a la campaña más completa contra el analfabetismo que alcanzaba proporciones alarmantes, y tiene como resultado positivo la alfabetización de cerca de un millón de ciudadanos, además se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.

El Artículo 3o. Constitucional se reforma nuevamente en diciembre de 1945, desapareciendo de su contexto los ideales socialistas educativos y dirigiéndose hacia que la educación en el país debe tender al servicio de lograr la unidad nacional. Este es el texto vigente del Artículo 3o. y expresa que: "La educación que imparta el Estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia".

Durante los períodos presidenciales de Miguel Alemán y Ruiz Cortines se manifiesta un estancamiento educativo, se planteó la necesidad de una "Escuela Unificada", esto es, se trató de organizar la educación en forma más coherente, progresiva y conforme a la aptitud del educando, en forma gradual y abierta y que estuviera al servicio de toda la sociedad.

Es el Presidente Ruiz Cortines, quien en forma sincera y patriótica informa a la nación sobre las deficiencias y crisis que

existen en el sistema educacional, exhortando a los gobernadores que lo sucedieran a realizar todos los esfuerzos posibles para poder dar solución a esta difícil situación.

Don Adolfo López Mateos, con decisión firme, afronta de inmediato los problemas educativos. Durante su primer año de gobierno instituye el libro de texto gratuito, haciendo notar este hecho, como una obligación que tiene el gobierno con la niñez mexicana.

Con la donación de los libros de texto gratuitos y los cuadernos de trabajo, se resolvió en gran parte dos de los más agudos problemas que en esos tiempos imperaban en la enseñanza primaria, como eran la deserción y el bajo rendimiento escolar, originados por el alto costo de los textos escolares.

En verdad es admirable la forma como se preocupó por la educación este régimen, ya que en 1960, se pone en marcha un magnífico plan en beneficio de la enseñanza, el cual se denominó Plan de Once Años para la expansión y el mejoramiento de la educación primaria, dando comienzo ese mismo año y terminaría en 1970. Después de haberse realizado estudios minuciosos se le dió a dicho plan la finalidad principal de desarrollar una acción progresiva para dotar de enseñanza elemental a todos los niños que se encontraban marginados de este beneficio social.

Se proyectaba lo siguiente; lograr duplicar aproximadamente la asistencia de la niñez a la instrucción primaria durante el período comprendido entre 1960 y 1970.

En el sexenio siguiente se continuaron los objetivos del ---

Plan de Once Años, lográndose cumplir en su mayor parte, ya que en 1970, se superó la asistencia de alumnos a la escuela primaria propuesta por el Plan, con la cantidad de 3 millones 800 mil inscripciones más. Durante este sexenio se unificaron los calendarios escolares.

La Reforma Educativa realizada por el Presidente Luis Echeverría, fué una de las más intensas. Se integró en 1971 la comisión coordinadora de dicha reforma y para esto se celebraron 125 asambleas regionales y una encuesta en la cual participaron aproximadamente 120 mil informantes.

Algunas de las propuestas de mayor importancia de la reforma fueron: la redacción de nuevos libros de texto para su actualización y la intención de mejorarlos, la reforma de planes y programas de estudio, metodologías didácticas, contenido de la enseñanza y preparación del magisterio nacional.

Se promulgó una nueva Ley Federal de Educación, que sustituyó a la Ley Orgánica de la Secretaría de Educación Pública, reglamentarias ambas del Artículo 3o. Constitucional. También se aprobó y promulgó la Ley Nacional de Educación para Adultos, que estableció la educación primaria abierta. Hubo reformas en todos los niveles, sin embargo, a pesar del gran esfuerzo educativo del régimen, subsisten muchas carencias. Se han resuelto muchos problemas educacionales, pero el constante aumento de población, la precaria situación económica de nuestro pueblo y las deficiencias docentes, siguen siendo graves problemas que no hemos logrado solucionar.

Al rendir el informe sobre su administración en la obra - -

educativa desarrollada, el ingeniero Bravo Ahuja, Secretario de -- Educación en este periodo señala que el programa de educación para adultos tiende a alfabetizar 6 millones de personas que no saben leer ni escribir, 12 millones que no han concluido sus estudios -- primarios, 9 millones que, terminando su primaria no han cursado -- secundaria, arrojando un total de 27 millones de mexicanos con baja escolaridad, que representa el 43 por ciento de nuestra población total. De esto surge una imagen más clara del actual déficit educativo nacional.

Es el presente régimen que, tratando de resolver estos problemas en su mayor parte, ha ordenado una planificación completa de la educación, para que sus resultados den como consecuencia el -- bienestar social y económico que nuestro sufrido pueblo ha esperado desde la Revolución.

* El 10 de enero de 1977 el Presidente López Portillo hizo un llamado a las autoridades educativas y maestros del país, para que a la mayor brevedad posible realizaran los estudios necesarios y -- suficientes para la elaboración del Plan Nacional de Educación. -- El 5 de febrero del mismo año como homenaje al sexagenario de la -- Constitución Mexicana se pusieron en marcha los trabajos de la comisión que formularía el Plan, por medio del cual se tratará de lograr los objetivos propuestos durante el período de 1977 a 1982.

Los tres grandes objetivos propuestos por el Plan Nacional -- que pronto entrarán en vigor son: Asegurar la democracia educativa, por el continuo crecimiento y el alcance equitativo de las -- oportunidades que se ofrecen; incrementar y unificar la calidad --

del servicio, acorde al proceso de desarrollo y, comprometer la -
acción de todos los mexicanos para procurar alcanzar el bienestar
económico, social y moral de la nación.

Creo que con dedicación y firmeza de todos los que participamos
en el sistema educativo, lograremos cumplir el anhelo que he-
mos deseado para nuestros compatriotas.

CAPITULO III.-

ANALISIS DE LOS PROGRAMAS DE LA ESCUELA PRIMARIA EN MEXICO.

El presente estudio se concretará a analizar someramente los programas de educación primaria que ha puesto en vigor la Secretaría de Educación Pública, puesto que antes de la creación de ella, la educación sistemática en el país no alcanzaba aun su madurez debido a la inestabilidad política, que en ese tiempo imperaba.

Al crearse la Secretaría de Educación Pública, por decreto -- del Presidente de la República Don Alvaro Obregón en 1921, se registró un poderoso desarrollo educativo en México, considerándose este hecho como una de las conquistas más elevadas en el campo social y cultural para el pueblo mexicano, ya que el ideal de la educación contenía muchas de las aspiraciones de nuestra revolución.

Con la creación del Departamento de Educación y Cultura Indígena en 1922, surgió el primer programa con características bien definidas, con las ideas normativas para la orientación de los -- maestros llamados misioneros se precisan los objetivos sociales y docentes de la escuela y se fija así la actividad diaria en relación con la enseñanza, se toman también importantes medidas para combatir el analfabetismo, dar orientación cívica al alumno, exaltar el pasado glorioso de nuestro pueblo, la educación higiénica, el cultivo de la formación estética, las actividades agropecuarias e industriales y una clara idea para dar mayor importancia a la -- actividad teórica. Se pedía, además, la unidad entre la escuela y la comunidad, en contraste con el concepto tradicional que se tenía de la escuela y el maestro, como antes separados de su medio.

Este primer programa tuvo, como consecuencia de la Revolución Mexicana, un gran contenido social, facilitó la adaptación de la educación a las diferentes regiones y costumbres de México, y desde el punto de vista teórico, se apoyó en los principios básicos de la escuela de la acción o escuela activa, que era lo más avanzado en cuestión pedagógica.

Fungiendo como Secretario de Educación el licenciado Vasconcelos, el 15 de abril de 1923, fué aprobado un documento de gran valor pedagógico cuyo autor fué, el profesor Enrique Corona que fungía como Jefe del Departamento de Cultura Indígena, el cual se denominó " Las bases que norman el funcionamiento de las casas del pueblo".

Las finalidades que le fueron encomendadas a la educación en ese documento eran: sociales, económicas, morales, intelectuales, físicas y estéticas, también sugerían actividades agrícolas, de pequeñas industrias de campo, industriales, preparación para los oficios, economía doméstica, conocimiento de la naturaleza y superación de la vida social y recreativa.

El Programa de las " casas del pueblo" hacía hincapié en que la enseñanza no se concretara únicamente a las materias tradicionales, y recomendaba que la preparación de los niños fuera para que estos aprovecharan convenientemente los recursos naturales de México.

El lema más importante de este programa era que la escuela extendiera su acción hacia toda la comunidad y a la vez la comunidad contribuyera con la escuela para el beneficio general.

En febrero de 1925, el Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena, puso en marcha el Plan de Trabajo al que deberían sujetarse las escuelas rurales del país, dicho Plan ya tenía en su contexto una visión más clara de las finalidades y la interpretación del programa educativo en vigor.

El autor de este Plan fue el maestro Ignacio Ramírez López, quien precisó con detalle y claridad los ideales que debería tener nuestra educación para la buena preparación de las nuevas generaciones.

De este plan se definen los objetivos siguientes: completa libertad en la labor docente del maestro, y en el trabajo propio del alumno, para llevar a ambos a la actividad creadora, el respeto de la personalidad infantil, la coeducación, la tendencia a preparar al niño para el cultivo de la tierra, infundir al educando un profundo sentimiento de nacionalidad, el cuidado de la salud, inculcar el interés por el juego y el trabajo como medios necesarios y excelentes para la realización de la enseñanza. En este programa la tónica predominante fué la actividad utilitaria y práctica.

Un nuevo programa entra en vigor en el año de 1927, con características semejantes al anterior con la diferencia de que se hizo la división entre el medio rural y el medio urbano originándose una diversificación en los programas educativos, además marcaba el programa el mejoramiento de los indígenas por medio de la escuela elemental. La escuela de 6 grados se inicia con este programa, así como la tecnificación de la enseñanza en el campo para indus -

trializar sus productos.

Uno de los más altos valores pedagógicos en México fué sin duda Don Rafael Ramírez que en el año de 1931, puso en práctica un nuevo programa en el cual la enseñanza se iba a realizar por materias de estudio, organizadas en forma cíclica y lineal, se estructura la enseñanza didáctica por asignaturas, dando facilidad a la separación entre el trabajo escolar y la acción social de la escuela.

Un nuevo criterio de acción de la escuela rural programa el maestro Ramírez, es el que se refiere a la formación del educando y el de la acción social con la comunidad.

Con la reforma del Artículo 3o. en 1935, se daba una tendencia socialista a la educación, el Instituto de Orientación Socialista, presentó un proyecto de programa educativo, poniéndose en vigor al siguiente año y se estructuró por actividades en torno de los complejos: naturaleza, trabajo y sociedad.

Los objetivos de este programa eran los siguientes: actividades para lograr el conocimiento de la naturaleza, actividades de trabajo productivo y actividades para lograr el conocimiento y creación de estructuras sociales.

El llamado programa por complejos se apoyó en el desarrollo psicológico del educando, era adaptable a las condiciones de México, con una clara tendencia a trabajos de carácter práctico, fundamentalmente en la vida rural.

El Licenciado Gonzalo Vázquez Vela en 1941, puso en marcha un nuevo programa de enseñanza, que se caracterizaba por organizar la

prepare diariamente su clase y un buen control escolar.

En junio de 1960 viendo la grave crisis que existía en nuestro México en materia educativa y la preocupación por modificar -- los programas de estudio en la escuela primaria para actualizarlos y mejorarlos, la Secretaría de Educación Pública dió a conocer el proyecto de los nuevos programas con la intención de captar la opinión del magisterio nacional y aprovechar sus experiencias en un documento definitivo.

El Consejo Nacional Técnico de la Educación publicó en febrero de 1961, el programa modificado y puso en vigor su contenido. - Dicho programa modificado ordena la enseñanza por áreas de aprendizaje, entendiéndose éstas como un conjunto de temas de enseñanza y actividades realizadas y relacionadas con la misma en diferentes aspectos del conocimiento humano.

En las 6 áreas en que se encuentra dividido el programa escolar están comprendidas las actividades que servirán de gran utilidad para la vida futura del niño y de la comunidad, además orientaciones didácticas en diferentes aspectos. Conviene aclarar que en dichas áreas están incluidos temas y subtemas, ordenados estos por materias.

Las metas que se proponían alcanzar con estos programas estaban incluidas en cada una de las áreas divididas en los siguientes capítulos: conocimiento, habilidad, hábito, capacidad y aptitud.

Después de los trabajos puestos en marcha durante la Reforma Educativa del Presidente Luis Echeverría Álvarez en 1971 el Consejo Nacional Técnico de la Educación difunde por medio de la Secre-

taría de Educación Pública a todo el Magisterio Nacional en 1973, los nuevos programas de educación primaria, así como los valiosos se mos auxiliares didácticos en donde la educación es programada por objetivos, mediante los cuales se trata de estimular y lograr en el alumno una comprensión profunda de la vida y un pensamiento crítico y creador.

Los programas se estructuraron mediante siete áreas de formación, con las cuales se pretendía conseguir o lograr el desarrollo integral de la personalidad del educando. Estas se desarrollan -- gradual y progresivamente en todos los grados de educación primaria.

Las áreas están divididas en ocho unidades, con excepción de -- el área de Educación Física, que corresponden aproximadamente a -- los ocho meses del trabajo escolar.

En cada objetivo particular se tiende a lograr objetivos espe cí fi cos, que persiguen el logro del aprendizaje y de la madurez -- del educando.

Además de los objetivos fijados en forma tal que el maestro -- puede evaluarlos fácilmente, en los programas se sugieren activida des de trabajo, que conjuntamos con la iniciativa del maestro ha -- redituado grandes beneficios en el avance de nuestra educación -- elemental.

Es de hacer notar que tanto en los programas como en los auxi li ares didácticos de ésta reforma, se solicite la opinión espontánea de maestros y padres de familia, con el fin de modificarlos y actualizarlos en forma constante.

Durante el presente sexenio, se han seguido en forma general los lineamientos de los programas anteriores, aunque se han realizado ligeras modificaciones en el contenido y forma tanto de programas como de auxiliares didácticos.

Esperamos y deseamos que los frutos de los esfuerzos educativos realizados por los dos últimos gobiernos, así como las nuevas ideas que nos proporcione el Plan Nacional de Educación, realicen en forma global los postulados del artículo tercero de nuestra -- Carta Magna.

CAPITULO IV.-

OBJETIVOS GENERALES DE LA POLITICA EDUCATIVA Y DE LA EDUCACION ==
BASICA ACTUAL EN EL PAIS.

a).- OBJETIVOS GENERALES.-

1.- Como objetivo principal se tiende a fortalecer el carácter de mocrático y popular de la educación, y para su logro se propo nen las siguientes decisiones:

- Satisfacer plenamente y reorientar los servicios educativos,- en los diversos sectores sociales y atender progresivamente - sus necesidades en todas sus modalidades ciclos y niveles del sistema.
- Obligación del Estado para que la educación siga teniendo el- carácter de gratuita y obligatoria, dotación de libros de tex te gratuitos, apoyo y estímulos a los educandos de escasos re cursos económicos.
- Crear las instituciones y mecanismos educativos de difusión - cultural y capacitación que complementen el sistema de ense - ñanza.
- Resolver los problemas de financiamiento de la educación me-- diante el apoyo de las comunidades y la cooperación social de los habitantes del país.

2.- Se proyecta elevar la calidad de la educación en general y o- rientarla al proceso de desarrollo armónico y social, median- te las siguientes decisiones:

- Fortalecimiento de la doctrina educativa del artículo 3o. -- constitucional, por parte del sistema educativo y de los --

- sectores de la sociedad.
 - Mejoramiento y promoción académica del magisterio nacional, por medio de la capacitación y actualización, ayudar en la solución de los problemas que encuentran en su labor, dar apoyos y estímulos.
 - Se hará la evaluación y mejoramiento de planes y programas de estudio, métodos de enseñanza, auxiliares didácticos, aspectos físicos y formas de organización escolar.
 - Los problemas del rendimiento escolar, sistemas de orientación, supervisión y acreditación.
 - La educación para el trabajo, ciclos y contenidos en relación al empleo y a las perspectivas de desarrollo económico nacional y regional.
 - El sistema educativo y el desarrollo de la comunidad.
 - Realizar la promoción y el fortalecimiento de la investigación educativa.
- 3.- Con el propósito de comprometer y organizar los esfuerzos sociales en favor de la educación, se proponen las siguientes decisiones:
- Que la responsabilidad de la federación, los estados y los municipios, en materia educativa sea efectiva.
 - Que haya responsabilidad de los padres de familia y de la comunidad en el proceso educativo.
 - Que los medios de difusión contribuyan en la tarea educativa en el fomento de los valores y objetivos nacionales establecidos por el artículo 3o. constitucional.

- Que las instituciones culturales, así como el sector productivo, colaboren y participen en el mejoramiento moral, cívico y cultural de la población.
- Fincar responsabilidades en la administración pública, empresas y sindicatos conforme a las leyes en vigor.

b).- OBJETIVOS DE LA EDUCACION BASICA.

- 1.- Generalización de la escuela preescolar, en programas flexibles, con el apoyo de las comunidades locales y de la cooperación social.
- 2.- Mejoramiento de la atención materno infantil, mediante programas de orientación masiva y servicios de estancia y educación que aprovechen las posibilidades formativas de los primeros años de vida.
- 3.- Orientación continua mediante programas de salud y nutrición en el medio escolar, con el fin de aumentar el rendimiento -- ayudando a las causas que lo determinen.
- 4.- Que el maestro se actualice y que la doctrina educativa contenida en el artículo 3o. constitucional, le sirva como estímulo para el empleo de mejores métodos y recursos pedagógicos -- diversos en su labor pedagógica.
- 5.- Definición del carácter obligatorio de la educación secundaria en la educación básica y ampliación sustancial de sus servicios, orientados a la formación para la vida y el trabajo.
- 6.- Fortalecimiento, diversificación y necesidad de coordinación entre las distintas modalidades de educación secundaria que existen en el país.

- 7.- Programación de los servicios educativos para fortalecer las - funciones normativas, mejorar la administración escolar, los - calendarios y horarios de labores y aprovechar eficientemente los recursos disponibles.
- * 8.- Intensificación de los esfuerzos orientados a la superación -- permanente del magisterio en servicio, integración y unifica-- ción para todas las modalidades y niveles que existen en la - educación básica.
- 9.- Organización de un programa integral destinado a elevar las -- condiciones de vida y de trabajo del maestro, a estimular su - experiencia docente y a perfeccionar los sistemas de promoción laboral.
- 10.- La creación de niveles y grados académicos necesarios para ele - var la calidad de la labor docente: licenciatura, maestría y - doctorado.
- 11.- Promover la participación creciente y responsable de las comu - nidades en el fomento de la obra educativa, mediante la crea - ción de juntas locales de educación en cada municipio y de pa - tronatos y consejos en cada plantel educativo, que fomenten la participación de dichas comunidades en el mejoramiento del -- ámbito escolar.
- 12.- Establecer los compromisos de las instituciones políticas, de los sectores sociales y de las comunidades educativas en la - promoción, financiamiento y adecuada utilización de los servi - cios educativos, mediante la distribución equitativa de la -- carga financiera entre la federación y las entidades, - -

de acuerdo a los niveles de ingreso de cada región y a las -
prioridades del Plan Nacional de Educación, acrecentando la -
responsabilidad de las Autoridades locales en la administra--
ción educativa de la nación.

13.- Se hace un llamado atento para que todos los estudiantes --
sean responsables en el aprovechamiento de las oportunidades-
educativas, que contribuyan en el sostenimiento de su propia-
formación y cumplimiento de los servicios que como jóvenes --
educandos han de prestar a su comunidad.

14.- El Compromiso de los maestros, los trabajadores y los funcio-
narios del sistema educativo en cuanto a la administración --
eficiente de los recursos que el país les confía y de las es-
peranzas que la nación les encomienda.

CONCLUSIONES.-

Las conclusiones a las que he llegado al terminar el presente trabajo para obtener el título de Licenciado en Educación Primaria, son las siguientes:

CAPITULO I.-

1.- Al analizar concientemente los constantes cambios en la política educativa en el país durante los principios de este siglo, observamos que ha pesar de la difícil situación por la que se encontraba durante esa época nuestra patria y la inestabilidad política, existieron grandes hombres, ilustres maestros que con sus ideas sacaron a flote nuestra educación, resguardando siempre su carácter eminentemente liberal, prescrito en el artículo 3o. constitucional.

2.- Se ha comprobado que los esfuerzos realizados por los diferentes gobiernos de esta etapa revolucionaria, en materia educativa, han sido benéficos y acordes a la realidad política y social de México.

CAPITULO II.-

3.- La respuesta de la Hipótesis se reafirma a partir del gobierno del general Lázaro Cárdenas, debido al gran cambio ideológico que se dió a nuestro sistema educativo nacional y la fundación de varias instituciones que marcaron la pauta del avance cultural que se ha logrado en el país.

4.- Los gobiernos contemporáneos, durante sus gestiones, han puesto enorme empeño para tratar de resolver los problemas educacionales, destacando el proyecto puesto en marcha, durante el --

presente año de 1978, bajo el lema de " Educación para todos ", -
teniendo éste como meta fundamental que para 1982 no habrá un so-
lo ciudadano mexicano que no sepa leer y escribir.

5.- Los objetivos y fines educativos no se han logrado al má-
ximo, en su mayor parte, debido a los problemas socio-económicos-
que aún siguen prevaleciendo en México.

CAPITULO III.-

6.- Los programas de educación primaria han cumplido también
en parte su cometido, gracias al esfuerzo de las autoridades y la
abnegada labor de todo el magisterio nacional.

7.- Se encuentran deficiencias a través de las diferentes -
etapas, por las causas que ha continuación se mencionan: la des -
nutrición en la mayor parte de los escolares, la deserción esco -
lar en el medio rural por ocupar los padres a los educandos en --
sus labores del campo, las deficiencias en sus labores docentes,-
de algunos maestros, y los cambios constantes del personal direc-
tivo y finalidades en el sistema educativo nacional.

CAPITULO IV.-

8.- Con el Nuevo Plan Nacional de Educación y los Programas-
de Educación Primaria puestos en vigor se está logrando un nota -
ble adelanto educativo y se vislumbran nuevos y mejores horizon -
tes en nuestra enseñanza.

PROPOSICIONES.-

1.- Para poder realizar los grandes objetivos de nuestra educación elemental, es indispensable y necesario hacer énfasis en la cuestión económica tan difícil en la que se encuentran la mayor parte de las familias mexicanas, sobre todo en el medio rural, porque mientras no se dicten las medidas necesarias para resolver en parte esta situación, nuestro sistema educativo a pesar de los nuevos planes y programas que se han puesto en vigor que indiscutiblemente son magníficos, sus resultados seguirán siendo muy inferiores a lo previsto.

2.- Que el apoyo y estímulo que se brinde a los alumnos de escasos recursos sea efectivo, atendiendo principalmente a las comunidades marginadas, de no hacerse, seguirán existiendo marcadas deficiencias educativas, a pesar del esfuerzo del maestro rural, de su interés por superarse, y de los nuevos programas vigentes.

3.- Creo que una buena solución para solventar en parte esta situación, sería la reinstalación de los desayunos escolares en la provincia mexicana, como lo estuvieron durante el periodo del Presidente Adolfo López Mateos. La distribución de estos para lograr su efectividad en su cometido, se encargaría a los trabajadores sociales para su administración, logrando así desarrollar una labor más completa en las comunidades.

4.- Que las autoridades gubernamentales y educativas brinden el apoyo económico y estímulos efectivos al maestro para que su labor se realice con mayor eficacia y satisfacción.

5.- Orientar en forma continua al magisterio nacional, mediante publicaciones especiales, seminarios pedagógicos, cursos y conferencias para actualizarlo, mediante tales actividades y que llevadas a la práctica pedagógica se obtendrá un mejoramiento progresivo y firme de nuestra enseñanza.

6.- Otra cuestión de suma importancia para el mejoramiento del sistema educativo elemental sería la integración de la educación secundaria con la educación elemental como está propuesto en los objetivos del Plan Nacional de Educación, porque la mayor parte de los alumnos de la provincia que terminan su instrucción primaria se ven imposibilitados de continuar sus estudios, por no contar con planteles del nivel secundario cercanos a su comunidad, ocasionando esto un gran atraso en la cultura del país.

7.- Que las autoridades educativas analicen año tras año los logros de la educación elemental y promuevan la participación de la sociedad en el proceso educativo.

Creo que dando solución a estos problemas y cumpliendo las finalidades bien planificadas del nuevo Plan Nacional de Educación con sus programas y objetivos, aunando a estos el reciente Proyecto propuesto por el mismo Presidente de la República el presente año, con el lema " Educación para todos ", además del esfuerzo patriótico de todos los que formamos parte en el proceso educativo en el país, llegaremos a las metas fijadas en la enseñanza elemental de México.

BIBLIOGRAFIA.-

- 1.- Consejo Nacional Técnico de la Educación: " Educación " Su -
plemento Especial. Editorial Secretaría de Educación Pública,
México, D. F. 1977.
- 2.- Secretaría de Educación Pública. " Documentos de la Ley Fede-
ral de Educación". Primera edición, Editorial Secretaría de -
Educación Pública, México, D. F. 1974.
- 3.- Secretaría de Educación Pública. " Educación o retroceso ". -
Dirección de Difusión. Editorial Secretaría de Educación Pú -
blica, México, D. F. 1977.
- 4.- Secretaría de Educación Pública. " El Programa Escolar y sus-
Problemas ". Folleto de divulgación pedagógica. No. 12. Edi-
torial Secretaría de Educación Pública, México, D. F. 1969.
- 5.- Consejo Nacional Técnico de la Educación " Los Programas de -
Educación Primaria" folleto de divulgación pedagógica. No. 7
Editorial Secretaría de Educación Pública, México, D.F.1962 .
- 6.- Ediciones Movimiento. " Política y Educación en México". -
México, 1, D.F. 1973.
- 7.- Barbosa Heldt, Antonio. " Cien años de Educación en México" .
Primera edición, Editorial Pax. México, D.F. 1972 .
- 8.- Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. " Teoría -
y Aplicación de la reforma educativa ". Primera edición. --
Ediciones Oasis, México 7, D. F. 1962.
- 9.- Sep Setentas. "Evolución Reciente de la Educación en América-
Latina ". Tomo I. Primera edición. Editorial Melo. México 13,
D. F. 1976 .

- 10.- Sep Setentas " Evolución Reciente de la Educación en América-Latina" Tomo II. Primera edición. Editorial Melo. México 13,- D. F. 1976.
- 11.-.Sep Setentas. " Evolución Reciente de la Educación en América Latina ". Tomo IV. Primera edición. Editorial Melo. México - 13, D. F. 1976 .
- 12.- Consejo Nacional Técnico de la Educación. " Plan de estudios y programas de educación primaria". Primera edición. Editorial Secretaría de Educación Pública, México, 1973 .
- 13.- Consejo Nacional Técnico de la Educación. "Ciencias Sociales ". Auxiliar Didáctico para quinto grado. Primera edición. Editorial Secretaría de Educación Pública, México 1973 .
- 14.- Consejo Nacional Técnico de la Educación. " Programa de Estudios ". Sexto grado de educación primaria. Primera edición. - Editorial Secretaría de Educación Pública. México 1977.
- 15.- Periódico El Día. " El Plan Nacional de Educación ". México . D. F. abril de 1977.

55881